

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

| | | | | |
|--------|--|---|---|----------|
| AÑO II | PRECIOS DE SUSCRICION | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORTIANO LÓPEZ, 158, PRAL. | ANUNCIOS | NUM. 186 |
| | En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales. | FERROL: Jueves 21 de Julio de 1887 | La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales. | |

LOS CUERPOS

SUBALTERNOS DE LA ARMADA

Nunca negaremos al legislador el mejor deseo para confeccionar sus disposiciones; pero hay ciertos detalles que se escapan seguramente á su investigación, cuyo conocimiento sólo la experiencia puede proponerlos, si la obra ha de llegar á la perfección.

Decimos esto, porque hace precisamente un año se pusieron en vigor los nuevos Reglamentos de Contraalmirantes, Condestables y Practicantes de la Armada, decretados en 20 de Enero de 1886, y ya muchos de sus artículos fueron modificados, pero en sentido tal, que si habian de reportarles ventajas tales modificaciones, fueron para cercenar las que en un principio se les otorgaron.

Esto, en verdad, no nos sorprende, acostumbrados como estamos á ver las múltiples Reales órdenes que emanan de los Ministerios deshaciendo lo que ha poco tiempo otra Real orden habia confeccionado; pero por difícil y penosa que sea la tarea de decir verdades, aunque estas puedan parecer duras é ingratas, cumplimos con un deber informado en la recta noción de lo justo.

Once primeros Contraalmirantes que de la escala activa pasaron á la de arsenales por inutilidad ó achaques físicos, y con arreglo á lo preceptuado en el último Reglamento de Mayo de 1871, fueron descendidos al empleo de segundos Contraalmirantes, al ponerse en vigor el Reglamento del año próximo pasado, fundándose la Real orden de 30 de Junio del mismo, que así lo determina, en que excedían en el número de destinos fijos designados por la nueva plantilla para el servicio de arsenales.

El Reglamento de 1871, á cuyo amparo ingresaron estos onces Contraalmirantes en la escala de arsenales, no tiene número limitado para este servicio; además, el nuevo Reglamento, puesto hoy en vigor, dice en su artículo 42. «En la escala de arsenales no hay ascensos, y cada individuo de los de la activa que ingrese en aquella conservará siempre el empleo de que está en posesión;» también el artículo 49 dice: «Todo Contraalmirante que procedente de la escala activa pase á la de arsenales quedará como supernumerario hasta que tenga vacante para entrar en plantilla;» y el artículo 141 también del mismo Reglamento de 20 de Enero de 1886 dice: «Todo Contraalmirante que no tenga destino de su clase disfrutará solamente los cuatro quintos del sueldo.»

Pues bien; en vista de este descenso nunca visto en los anales de todo lo legislado, elevaron reverente súplica, á fin de que se les ponga en sus primitivos empleos de primeros Contraalmirantes, cuyos empleos los adquirieron al abrigo de todas las leyes y órdenes dictadas al efecto, por rigurosa antigüedad de muchos años de fatigosos é inmaculados servicios, toda vez que en este empleo contaban de seis á diez años y de efectivos servicios de treinta á treinta y cinco. El resultado de estas súplicas fué negativo, y, para aumentar sus desgracias, se les contesta que se clasificarán primeros Contraalmirantes del antiguo escalafón y segundos del moderno; pero con un sueldo inferior al que hoy disfrutaban los de su clase.

Por otro lado, las oficinas de contabilidad del ramo, fundándose en lo que determina el artículo 141, proceden, desde luego, al abono de los cuatro quintos del sueldo que disfrutaban, por no tener destino de plantilla; pero como quiera que estos Contraalmirantes prestan y siguen prestando, como antes, ciertos cargos y servicios en los arsenales, toda vez que el número de los que señala

la nueva plantilla es muy exíguo, elevaron nuevas instancias para que en esta atención se les abone el sueldo íntegro que les correspondía, con arreglo á su nueva clasificación, ó, en caso contrario, que se les eximiera de aquellos cargos y servicios.

La contestación á esta segunda petición, fué una Real orden que determina que, por ningún concepto, se diese curso á solicitudes que se relacionaren con lo que prefijan los Reglamentos de Contraalmirantes, Condestables y Practicantes de 20 de Enero de 1886.

¿Qué recurso les queda para reclamar y hacer valer sus derechos á estos viejos y fieles servidores del Estado?

Así terminarán su carrera, así concluirán el resto de su vida, puesto que según el artículo 42, que antes hemos mencionado, no pueden nunca ascender en la escala de arsenales. Estas órdenes, en nuestro concepto, son arbitrarias y dictadas sólo al antojo de ciertas individualidades, y, por lo mismo, debe volverse por ellas y reponer en sus empleos á esos onces intelices que fueron descendidos.

Vamos ahora á entrar en otro de los preceptos del repetido Reglamento de Contraalmirantes de 20 de Enero de 1886.

El artículo 143 dice así:

«Considerando que los Contraalmirantes forman un cuerpo de carácter permanente, y que por lo tanto no perciben premios de constancia ni de reenganche, gozarán en cambio de las ventajas que á los demás cuerpos del Estado concede la ley de retiros de 2 de Julio de 1865, y sus viudas é hijos disfrutarán las pensiones que con relación á sus sueldos les toque percibir, considerados como cuerpo político-militar solo para este objeto. Este precepto será modificado en su día cuando las Cortes voten la nueva ley que sobre este punto está anunciada y en la forma que dicha ley establezca, quedando entre tanto los contraalmirantes en las mismas condiciones en que hoy se halla el cuerpo de maquinistas para este objeto.»

Con arreglo á lo preceptuado en este artículo y por hallarse en las edades reglamentarias, fueron propuestos varios contraalmirantes para el retiro; pero al llegar sus expedientes al Consejo Supremo de Guerra y Marina opina su fiscal militar que á los contraalmirantes no puede concedérseles el retiro, con arreglo á la ley de 2 de Julio de 1865, aunque así lo determina el artículo 143 de su Reglamento, por oponerse á ello el 15 de la ley de presupuestos de 25 de Junio de 1864; en vista de lo cual el Consejo acuerda nombrar una comisión, como ponencia, compuesta del Sr. Consejero Carranza y señor Togado Romero para que estudie el asunto y proponga.

Esta comisión, sin duda para no dejar por lo pronto huérfanos de algún beneficio á los que son subordinados de aquellos dos señores, propone, y así lo acuerda el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que, á los Contraalmirantes, pueda concedérseles el retiro, con arreglo al Real decreto de 24 de Octubre de 1828 que entonces era ley del Reino.

Todos sabemos las ventajas que concede aquella ley y las que concede la de 2 de Julio de 1865, que es la que hoy rige, para todos los funcionarios del Estado á quienes se les concede el beneficio de derechos pasivos; pero parece inconcebible que se haga caso omiso de esa ley para aplicarla á los Contraalmirantes y se haga resucitar la de 24 de Octubre de 1828 para este objeto.

Los retiros de los Maquinistas fueron concedidos por una Real orden, y los de los contraalmirantes, para que sean incluidos en lo que determina la ley del año 65, se necesita que se aprueben en Cortes.

El artículo 36 del Reglamento de Maquinistas que les concede los derechos pasivos,

se aprobó por medio de Real decreto, y el artículo 143 del Reglamento de Contraalmirantes que concede también igual beneficio, fué también aprobado por Real decreto; y si por razones de justicia y equidad se obra por qué se niega á los Contraalmirantes lo que á los Maquinistas se les ha concedido?

No es nuestro ánimo discutir acerca de la justicia que asiste para estas concesiones en favor de tan útiles servidores del Estado; para nosotros son dignos todos de estimación; pero esta manera de legislar la consideramos, como hemos dicho, un abuso de arbitrariedad gubernamental.

No es esto solo lo que hay que lamentar. Según el Reglamento de la maestranza permanente de los arsenales, tienen opción sus individuos y sus familias á los derechos pasivos que les correspondan, con arreglo á lo que determina la ley del Estado, cuyo proyecto se presentará oportunamente á las Cortes.

Esta ley, que sepamos, no se conoce, ni fué presentado á las Cortes tal proyecto; y, sin embargo, los maestros de Arsenales tienen opción á los beneficios sobre derechos pasivos, conforme á la Ley de 2 de Julio de 1865.

De todo lo que dejamos dicho, parece que á los contraalmirantes se les hace de peor condición que á otros que pueden considerarse sus hermanos, y por lo tanto llamamos la atención del Ministro de Marina, á fin de que corrija tales defectos, porque estableciendo estas preferencias entre corporaciones que están regidas por unos mismos principios de justicia, se falta á lo establecido por el legislador.

SOBRE MOTIVOS DE «LA DEMOCRACIA»

Fundados en consideraciones de delicadeza, fáciles de comprender, no hemos querido tomar cartas en la desagradable cuestión que desunió á nuestros igualmente apreciables colegas *La Democracia* y *El Correo Gallego* á propósito de aquilatar la conducta del señor Alcalde. *La Democracia* nos invitaba á ello, no sabemos con que género de miras; pero nos parecía tan pobre y tan fuera de tono lo que ambos periódicos escribían, tan poco pertinentes sus actitudes y tan inoportuno el alcance de sus palabras que preferimos cubrir con nuestro silencio los alardes de mal gusto del uno y las hipócritas manifestaciones del otro.

Aun no habia pasado el tiempo hábil para que el Sr. Bellas se identificase en un todo con el sillón presidencial, aun no habian trascurrido muchas horas desde la toma de posesión del puesto, cuando ya la prensa amargaba sus primeros instantes de vida pública en forma poco sensata, poco atenta, poco cortés y poco cívica. El silencio del nuevo alcalde en la sesión inaugural, silencio perfectamente explicable si se atiende á la falta de costumbre de exhibirse en el Sr. Bellas, que ni siquiera ha oficiado nunca como orador de club, fué base para que esa prensa que dice estimarse á sí propia y que alardea de prudencia y justicia, inaugurase un escarceo poco hidalgo; más que serio bufo, indisculpable ante las exigencias de la caballerosidad, que tanto se invoca y tan poco se atiende; escarceo de arañazos, que si alguna sangre hizo fué seguramente en la severidad y sensatez de los mismos que lo sostuvieron. Por un lado un periodista fogoso deseando afianzar su fama de hábil; por el otro un abogado serio, de quién debíamos esperar otra cosa; uno en forma grotesca, escondiendo el sonrojo de su decepción; y el otro con geremiadas y capciones de juego, por lo inocente, conocido, ocultando las contradicciones de secta.

No nos hubiésemos ocupado de esas trivialidades que si algo revelan es pequeñez de corazón, mostrándonos á los ojos del país, no como prensa culta, sino como una patulea de niños revoltosos, si *La Democracia* de ayer, tirando ya la envoltura de ficción en que estuvo envuelta, no se exhibiese al desnudo dejando ver el odio injustificado que el nuevo alcalde le inspira. Con la mayor destemplanza, con la más dura frase que pudo encontrar en el vocabulario de su mal humor, tiende el editorial de ayer del periódico aludido, á hacer una defensa del concejal jefe de la mayoría señor Suarez, y tanto acentúa sus enconos y tanto abusa de las intemperancias, que su artículo, escrito más bien con el hígado que con la pluma, aparece á la vista del público como un desahogo de bilis sucediéndose á las contradicciones de una sesión, como un lament del amor propio herido, buscando desquites en las columnas de un periódico. Más claro: *La Democracia* exajerando sus formas, y saliéndose del molde del buen decir; olvidando esa conducta reflexiva que la acreditó siempre; y produciéndose en vocablos mal sonantes y poco apropiados para la polémica periodística, hace creer al público que el mismo concejal lastimado es el que vierte así su apasionamiento en formas duras, y pone en ridículo al señor Suarez que, seguros estamos, no inspira de esa manera al periódico republicano. El mismo dicho del señor Suarez en la sesión que dió margen á las violencias de *La Democracia*, manifestando que buscaría justicia en otros terrenos, vá á aumentar la duda pública y á hacer creer que el señor Suarez, siempre tan digno y tan sensato en todas sus manifestaciones públicas y privadas, es susceptible de emberrechamientos impropios de sus años y de bajar á un palenque reservado hoy para las revendedoras. No; respondemos de ello, el señor Suarez no puede llamar al señor Bellas descortés y mal educado; el señor Suarez no pudo haber escrito paralelos entre la educación del gobernador civil y el Alcalde; el señor Suarez no puede haber dicho que el señor Bellas recurrió á la fuerza *insensata y bruta*; el señor Suarez tiene mejores colores en su paleta para no llamar *exabruptos* al celo de una autoridad; el señor Suarez no pudo haber terminado un artículo haciendo amenazas para lo futuro, porque el señor Suarez es más formal y más hábil que todo eso. Vea *La Democracia* en el lugar que con sus desplantas de mal gusto coloca á su redactor y como paga el afecto que le tiene un hombre sensato. Sino supiésemos como *La Democracia* se escribe, y no tuviésemos noticia de que es una rosa náutica abierta á cualquier viento, mucho nos maravillara su ataque hepático de ayer. Salve á *La Democracia*, para justificar un tanto la posición hidrófoba que adopta, el cariño que á su redactor tiene; pero, créanos, no lo exagere así á menudo, porque hay cariños que matan. Produciéndose como ayer el colega se produce, *El Correo Gallego* mismo le dará siempre lecciones de atención, que no es el lenguaje por *La Democracia* usado, el apropiado para encontrar ni siquiera contentidos. Para males de hígado sólo se responde con el ruibarbo.

¿Y que hubo aquí? ¿qué pasó para excitar hasta ese punto los furios republicanos? Un alcalde que guarda conciencia de sus deberes y un concejal excesivamente celoso de su figura política; un alcalde que se encastilla en la ley y una mayoría atropellada que sólo piensa con la cabeza de su *leader*; un alcalde firme en la conciencia de sus actos y un concejal olvidadizo; un alcalde de Real orden y una mayoría republi-

cana que desde los primeros momentos andaba buscando modo de establecer cortapisas y de poner chinas en un camino que se inaugura.

A nuestros ojos el incidente de la sesión no tiene absolutamente ninguna importancia. El exceso de meticulosidad de la mayoría lo engendró todo. No discutiremos si el Sr. Suarez dijo o no dijo lo que el acta le atribuye, y lo que el público cree haber escuchado; esa figura de retórica es muy usada, aunque burda, y nada peligraría ni la reputación ni la talla del Sr. Suarez con haberla hecho brotar de sus labios. Pero era preciso un espectáculo inaugural y esa fué la piedra de toque. No había más que un paso desde el salón de sesiones á la prensa, y se anduvo. Y ese es el cariño que muchos hombres sienten por el pueblo; y ese es el triste resultado de altos y nobles propósitos: y ese es el decantado ofrecimiento de templanza, y así se cumple el ofrecido respeto y se respeta la ofrecida tregua.

El Sr. Suarez que tiene á sus órdenes todo el elemento de mayoría concejil dudamos mucho que consiga de ella subordinación. Nosotros que al Sr. Suarez conocemos, con cuya amistad particular nos honramos, y cuyos rasgos viriles tuvimos ocasión de aquilatar en muchas ocasiones, desconfiamos hoy de su poder para domeñar esa falange de barulleros que capitenea. El, seguros estamos, que siente hoy de modo hondo el incidente surgido; pero, creanos, en sus adeptos ese incidente tiene más alcance, es la señal de la perpétua batalla, los primeros tiros de una animadversión que viene palpitando capciosa desde el día siguiente del nombramiento del Sr. Bellas.

¿Como se compondrá el distinguido vecino para conseguir paz que ansía de esa mayoría turbulenta? ¿como ha de proceder para tapar aspilleras de *La Democracia* que le compromete?

Allá veremos.

Noticias locales

UN INTERVIEW TRASCENDENTAL

Las noticias echadas á volar de días acá por cierta parte de la prensa, que, con motivo de lo recaudado para las desgracias de París, hacia subir esta suma á 4.500 pesetas, suscritas por miembros del partido *reformista*, añadiendo que no pasarían de á peseta las cuotas individuales, nos hizo dudar si efectivamente serían 4.500, ó no, los reformistas de la provincia, ó si á la prensa se le había corrido la mano á la caja de los ceros. 4.500 reformistas se nos antojaban muchos reformistas, cuando en Ferrol apenas si aparece uno que otro para un remedio; y con objeto de poner las cosas en claro, y averiguar si el partido tiene alguna incubadora artificial para hacer prosélitos, destacamos á uno de nuestros redac-

(10) FOLLETIN DE «LA MONARQUIA»

EL MARIDO DE LA BAILARINA

ESTUDIO POR

ERNESTO FEIDEAU

entrelazado en los rubios cabellos, y dos alitas de plumas de pavo real se movían á uno y otro lado de su cuerpo. Con los brazos levantados, dando vueltas con lentitud sobre un pié, y el cuerpo inclinado hácia adelante, empezó á revoltear al rededor del que dormía, agitando las alas como para refrescar su sueño; luego inclinándose le dió un beso en la frente y á fin de librarse de su persecución, emprendió la fuga por la chimenea.

Es primera escena demasiado corta, dejó en suspenso á toda la sala. Encantados todos con la belleza de la bailarina, cada cual dudaba ya en su particular de su mérito, porque el público francés, incitado por un sentimiento particular de celos instintivo, rehusa por lo general conceder á los artistas dos actitudes ó dos cualidades. Sin embargo, Barberine había ejecutado perfectamente bien la *variación* que constituye todo el interés de esta escena. En ningún tiempo la Tagliolini, antes que ella, ni la Livry, veinte años después, hicieron ostentación de tanta gracia, exactitud y aplomo. Barberine, además, añadía á la gracia natural, que es el primer elemento del papel de la Sifide, cierto aire de pertinacia completamente nuevo en la Opera y no por eso menos sorprendente.

Por su cuerpo y sus facciones, por la decencia,

tores á conferenciar con un reformista de mucho pelo, porque tiene hecha promesa de no cortárselo hasta ser Gobierno, lo cual, que como cualquiera comprende, le vá á llegar al ombligo.

—Pero, hombre de Romero Robledo, díjole nuestro redactor—dícese que sois sin cuenta.

—Somos infinitos. Hay reformistas para todos los gustos; rubios, morenos, altos, bajos; puros y con leche; picados y en cajetilla; con gotas; de repisa corrida y de costureros; con vistas á la calle y con vistas á la nómina; de lazo y de plastrón. Tenemos también cajas surtidas con reformistas de invierno y de verano; de pasta flora, reformistas de cartón piedra y reformistas de papel secante.

—Van Vds. á reformar á medio género humano de la clase de macho...

—Sí, señor, hacemos como con los sombreros viejos. Metemos en la horma á cualquier cristiano de cualquier idea, le pasamos la plancha y un poco de *moriente* y sale ya un reformista de felpa.

—Se dice que el día 23, vispera de Santa Cristina, recibirá S. M. la Reina Regente 16.000 felicitaciones de reformistas.

—Es cierto, á felicitación por barba. Los reformistas de bigote sólo, ó de bigote y mosca no telegrafiarán.

—¿Y en qué idioma irán redactados los telegramas de los reformistas?

—En *volapuk*: idioma reformado.

—¿Tienen ustedes hecha ya la lista de los felicitantes?

—Sí señor. En cada localidad hay un comisionado de inventar apellidos. Los Perez, Lopez, Fernandez, Rodriguez, Martinez, Sanchez, Gomez, los hacemos figurar por igual en toda la monarquía y cuestan poco. En Galicia tenemos mucho Loureiro, Monteiro, Castiñeira, Pereira, Maciñeira; todos nombres de árboles. En Cataluña Nom de Deu, Bonaplata, Masferrera, Tibidabo, Lasticbleus, Planellas etc. En Vizcaya mucho Arrigorri, Iturriberrí, Iribarri, y golpes de Cochea, Correteá, y Anda á prisa. Ya vé V. con esos conocimientos ¿quién no fabrica una lista más larga que el aburrimiento de un reformista sin destino?

—Ha dicho V. *les hacemos figurar*; luego, es que no existen tantos.

—Ya vé V. como no se envía con la firma de cada uno su fé de bautismo ¿quién vá á fijarse en firmas más ó menos?

—Diga V., ¿y de donde vá Vds. á sacar esas 16.000 pesetas para los 16.000 telegramas de felicitación?

—Es muy fácil. Los telegramas los dividiremos en tres categorías: telegramas de *reformistas conocidos*, que llegarán á unos 54, en todo el país, sin contar á Ferrol que con los de allí podemos llegar á 55 y 112 bien seguros; telegramas de *reformistas desconocidos*; y telegramas de *reformistas imaginarios*. Los primeros los abonan los interesados; los segundos también los interesados, que nunca faltan primos que hagan el burro; y los terceros, repartidos entre las 49 provincias, no ha de tocar mucho á cada uno.

—¿Qué quiere decir eso de *nunca faltan primos que hagan el burro*, que dijo V. refiriéndose á los *reformistas desconocidos*?

—Quiero decir que como el ansia de figurar es grande, habrá muchos que se corran, sólo por la frivolidad de que su nombre suene.

—¿Tienen Vds. fuerzas en Ferrol?

—Reformista y medio; nos falta otro medio para poder formar comité.

—¿Y en la Coruña?

—¡Ah! en la Coruña hay prensa y todo.

—¿Como consiguen Vds. periodistas?

—Enseñándoles una credencial *lejana*.

—¿Deben tener buena vista esos muchachos!

—Pues mire V.; sin broma, los tenemos de mucha talla...

la ligereza y las maneras fáciles y elegantes que desplegaba, podía compararse con la señora Petipas, que tanta sensación causó en París el anterior invierno. Reunía aquella la misma gracia infantil, alegre, simpática que esta tenía sus mismas miradas, siempre admirables! los mismos movimientos tan elegantes! el mismo pié, continuamente en su puesto. Pero el público, que te ne sobre todo ser violentado, no quería pronunciarse por una tentativa tan breve, sólo los *claqueurs* siguiendo al pié de la letra las instrucciones que les diera el Director, palmotearon con frialdad por espacio de diez segundos.

Los palcos y los asientos de orquestas continuaron impasibles. Los *leones* ni se movían: parecían de piedra. En cuanto al gran Nicolás, se encogió de hombros maquinalmente, é inclinándose unas veces hácia sus vecinos de la derecha, otras hácia la izquierda, empezó sus críticas.

Barberine, que no estaba acostumbrada á recibimientos de esta clase, casi tuvo ganas de llorar al volver detrás de los bastidores, tanto más cuanto que al levantarse el telón y al ver las gradas del inmenso anfiteatro en que se movían tantas cabezas con el ansia del momento, esperó en vano la triple salva de palmadas y los vítores que regularmente la saludaban; y cuando al ponerse en pié recorrió por un instante con sus miradas todas las que devoraban su semi desnudez, buscó, sin hallarla entre todas, la de un solo amigo que le infundiera ánimo.

En un segundo se hizo cargo hasta de lo más mínimo, desde los músicos apoyados en los instrumentos, hasta las caras que asomaban en lo más alto; desde la triple hilera de palcos ocupados por elegantes damas, hasta los pasillos del patio, donde se apiñaban los hombres en pié con la cabeza descubierta.

Pero en todas partes no veía otra cosa sinó la

—¿Y en Lugo?

—Allí todos los reformistas son de queso de San Simón.

—¿Es cierto que nadie dió un céntimo para esa suscripción á beneficio de París y que, sin embargo, figuran reformistas por valor de 4.500 pesetas?

—Hombre, hablando claro, yo no dí ni una *perro chico*, ni conozeo á nadie que diese más.

—Se dice que la abrieron los Ayuntamientos figurando partidas en el fondo de imprevistos, que dejaron agotado.

—¡Vd. es un tunante muy gordo que me está tirando de la lengua!

—Eso no es contestar; es escurrirse.

—Lo de los Ayuntamientos que V. dice, no puede probarse.

—¿Cuándo serán Vds. poder?

—Cuando vuelva á caer San Juan con el día de Corpus ó Castelar tenga un chiquillo.

—¿Y cuenta V. ser Ministro para entonces?

—¡Achiss!... ya me he constipado.

—Vaya; pues que Dios le ayude.

Nuestro redactor se marchó á comer, y se encontró un reformista en la sopa.

De la fonda fué al teatro, y á todos los espectadores, cómicos, orquesta, hasta al violón y timbalero les encontraba cara de reformistas.

Esos deben ser de los 16.000 que telegrafien el día 23.

Del teatro se fué á la *timba* y le tiraron un caballo de copas que le reformó el bolsillo.

A las tantas de la noche se fué á dormir á casa, le picaron las pulgas, y estuvo cavilando si las pulgas, serían los reformistas de la historia natural.

Por fin, al siguiente día, al levantarse de la cama, su muger de mal humor le dijo:

—Chico: anoche has venido muy tarde. Es preciso que te *reformes*.

—¿Tú... ¿también tú eres de Romero Robledo?... Esto solo me faltaba: ser cornudo político, Nuestro redactor está muy malo, y le entró la chifladura por creer que tiene un reformista en cada dedo.

Hay que advertir que nuestro compañero padece de sabañones.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

—Ha sido pasaportado el teniente de navío profesor de la escuela de torpedos para que se traslade á Bilbao en uso de licencia.

—Fueron pasaportados para Cádiz, con objeto de que embarquen en la fragata *Blanca* los guardias marinas de segunda clase don José Diaz Arias y don Rogelio Rodríguez de la Presa.

—Se ha recibido en la capitania general la cédula de premio de constancia de 30 pesetas mensuales á favor del músico contratado de infantería de marina Pedro Ferrer Rodríguez.

—Solicita dos meses de licencia el segundo condestable José Santiago Diaz y uno entre revistas el segundo maquinista de la factoría del arsenal don José Fernández Vidal, para tomar las aguas minerales de las Puentes.

—Se ha concedido indulto, por no haber presentado en tiempo oportuno su partida de casamiento, al segundo condestable de la armada Angel Mouriz y Balado.

—Está mandado pasaportar para Madrid, desde Santander, tan pronto llegue á aquel puerto, procedente de la Habana, el teniente coronel de infantería de marina don José Pastor.

—Ha cesado en la mayoría general del departamento y queda destinado á las órdenes de su ayudante mayor el tercer condestable de la armada Francisco Lanza Fernández.

—Fué asignado á la mayoría general el tercer condestable del depósito Francisco Villegas Torre.

expresión de una ávida curiosidad, y tuvo que apelar á su gran valor para dominar el terror, y poder moverse en su papel con gracia y ligereza.

Todo ese valor la abandonó al salir de las tablas. Entre bastidores se encontró con Gaskell, más anonadado aun que ella, y con su madre, que increpaba con disgusto al *empresario*, acusándole de la frialdad del público. Barberine se sentó en un rincón, entre dos *portátiles*, delante de una mesa en que había un espejo: el peluquero y las modistas se apoderaron de ella para rectificar el ligero desórden del peinado y del traje: tenía el pecho tan oprimido, que casi se ahogaba. Las comparsas que esperaban el momento de salir á la escena, la miraban con ojos llenos de malicia; los maquinistas son indiferencia; el director, en su palco, permanecía tan grave como un pontífice. La joven cogió miedo y preguntó si podría subir á su palco, á fin de pedirle permiso para no continuar.

Durante el tiempo que se invierte en las dos escenas sucesivas, en las que no figura la Sifide, esto es, durante cerca de diez minutos se empeñaron tremendas disputas en el patio, formándose una intriga dentro del círculo de Mr. Nicolás, lleno de gozo porque podía hacer trizas tanto á la dirección como á la artista que no había solicitado su protección.

Los *leones* seguían más impasibles aun, recorriendo con los anteojos todo el salón. Solo uno de ellos, recostado indiferentemente en el ángulo del palco más retirado del escenario y que no había apartado la vista de Barberine mientras bailó al verla volvió detrás de bastidores. Se levantó y tomando el sombrero sin decir esta boca es mía, salió del palco.

Era un joven como de veinte y cinco años, de estatura regular, bien formado, de facciones correctas, de una elegancia consumada y de moda-

—Pasa asignado á la factoría de vapor y un mes de licencia por enfermo el tercer maquinista don José López Fraga

—Hoy fué reconocido en la mayoría general el segundo condestable Ramón Castro Fernández.

—Le fueron concedidos dos meses de licencia por enfermo para esta ciudad y Mondariz al tercer practicante Manuel Arias d'o Pico.

—Se presentó, procedente del departamento de la Habana y tuvo ingreso en el depósito del arsenal, el tercer contra maestre Prudencio Alvarez Alzueta,

—Volvió á ser dado de alta en el depósito del arsenal, hasta nueva orden, el tercer contra maestre Antonio Torrente López.

—Ha sido designado para hacerse cargo de los efectos del baño de S. M. la Reina el segundo contra maestre Félix Calvo Peña.

—Ha solicitado prórroga de licencia, por continuar enfermo, el tercer contra maestre Antonio García Rama.

—Se presentó á las autoridades el teniente de navío don Manuel Rivas que embarcó en la fragata *Almansa*, trashedando de este buque á la *Asturias*, el de igual clase don Joaquin Gutierrez de Rucalcaba.

—Se ha dispuesto con toda urgencia pase á la Escuadra el teniente de navío don José Gener.

—Se ha concedido á Rogelio Pardo Felgueiro, como gracia especial y desde 1.º de Octubre próximo ingrese en la 1.ª sección de la academia general central de infantería de marina.

—Se ha concedido un mes de licencia por enfermo para San Fernando al guardia marina de segunda clase don José Cousilla.

Se ha dispuesto que disfruten el sueldo de 75 pesetas mensuales y los emolumentos del destino que interinamente desempeñen los subdelegados de las ayudantías marítimas, procurando que tales nombramientos recaigan en la clase de cabos de mar de primera y nunca en un particular.

Un apreciable colega local nos entera del siguiente hecho acaecido el martes:

«Ayer entre doce y media y una de la madrugada, fué asaltada en la playa de Cariño, la lancha *Nuestra Señora del Carmen*, propiedad de don Juan Zarate de Mugaros.

Esta embarcación hallábase cargada de pescado. Su patron Antonio García Riego y ocho individuos más de tripulación, estaban á aquella hora descansando de las fatigas consiguientes que les había ocasionado la adquisición de aquel producto, cuando de repente aparecen nueve *caballeros*, armados de navajas unos y otros de hoces, entran en el buque y á la fuerza, amenazándolos de muerte, hacen á su patron y tripulantes abandonar la, apoderándose de ella y del contenido.

Llegado el suceso á conocimiento del señor Zarate, dueño del cargamento y buque, dió al momento cuenta del hecho al cabo de mar de Mugaros don José Farto, quien acompañado de aquel, se presentó inmediatamente en la playa de Cariño, pudiendo conseguir el recuperar sin grandes esfuerzos la embarcación, que se hallaba abandonada, pero sin el pescado abordo.

Hechas las diligencias que son del caso, por aquel activo funcionario de marina, pudo averiguar que entre los nueve *cacos*, autores de la sustracción de aquella mercancía, figuran dos individuos llamados el uno Antonio Serantes y el otro Pedro Rodriguez (a) el Gallo, ambos vecinos de Cariño.

Seguidamente dió parte por escrito al comandante de marina y capitán de este puerto, quien dispuso que con toda urgencia, se abra una información sumaria para averiguar aquel extremo.»

Alarmas de la decencia, con pregunta: ¿No podrá ver el guardia de punto en el mue-

les delicados. Su pequeña y redonda cabeza descansaba perfectamente sobre la blanca corbata, muy angosta, que dejaba medio descubierto el cuello; llevaba para bien cortada y rizada de color castaño, y tan suave como poblada; el fino bigote diseñaba una boca perfecta; pero sus ojos azules, aunque suaves y hermosos, tenía una expresión singular, indegnible y sospechosa.

En aquel instante y como si estuviese bajo el imperio de una idea fija, sus ojos inmóviles estaban clavados en el camino que seguía, y en sus facciones se notaba impresa una resolución que nada podría contrarrestar. Bajó con rapidez la estrecha escalera que de la orquesta conduce al vestíbulo, á través de este á paso largo, subió por la otra escalera, y después de dirigir miradas de desconfianza á su alrededor para examinar si era observado por alguno, levantó el pestillo de la puerta que separa el salón del escenario y entró entre bastidores.

Dos minutos no habrían transcurrido aun entre el momento en que dejó Barberine las tablas y el en que el joven se dirigía donde esta se hallaba; pero aunque la bailarina pareciese ser el objeto de su preocupación, él no demostró intenciones de presentarse á ella. Pasando en medio de un grupo de maquinistas que interceptaban el paso y entre las decoraciones mientras el baile seguía adelante en el escenario, se detuvo á corta distancia de otro grupo formado por la bailarina, las modistas, Adelaida y el peluquero; y rodando la punta de los dedos cubiertos con delicados guantes, el brazo de Gaskell, le llamó á parte llevándole detrás de un montón de decoraciones desde cuyo punto no podía verles Barberine.

Gaskell parecía cada vez más desconsolado y compungido á su inquietud, bastante motivada, se agregaban las ágras recriminaciones de Adelaida y el silencio de Barberine, cuyo disgusto, que

lle, que en el espigón donde están los baños flotantes, corren y juegan muchos muchachos talluditos unos con calzoncillos de baño y otros que se lo han dejado en casa?

Hoy á la una de la tarde habrá recepción oficial en el palacio de la Capitanía, asistiendo al acto un piquete de infantería de marina con bandera y banda de cornetas.

Durante el acto ejecutará la música del cuerpo algunas piezas de su variado repertorio.

De nuestro corresponsal de Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

El duque de Edimburgo ha visitado en Cargena el caza-torpedero *Destructor* navegando en él á toda máquina y presenciando lanzamientos de torpedos con éxito satisfactorio.

S. A. invitó á almorzar al comandante del buque, y al capitán general del departamento á las regatas que efectuarán los botes de la escuadra inglesa.

Se ha ordenado al comandante general del apostadero de Filipinas nombre una comisión que forme un proyecto de defensas submarinas de Manila en combinación con las del ejército.

Ha sido nombrado maestro mayor de fundición del arsenal de Cartagena don Mariano Rojo.

Se ha concedido el empleo de comandante de infantería de marina el teniente de navío don José María de Castro.

Se ha declarado la simultaneidad del saludo entre los oficiales graduados sargentos primeros y los músicos mayores de un mismo regimiento sin iniciativa obligatoria por parte determinada.

Se ha concedido premio de constancia al segundo condestable Francisco Cantalejo Gimenez.

El ayudante de marina del distrito de Arecibo, piloto don Davio Laguna ha sido autorizado para que como delegado y en representación de la Sociedad de Salvamento de Náufragos visite algunas estaciones de la de los Estados-Unidos de América.

Ha sido nombrado ayudante de la comandancia de Manila el alférez de navío don Joaquin Fernandez Caro.

Ha sido destinado á la escuadra el alférez de navío don Fermin Vial y al arsenal de la Carraca el teniente de navío de primera clase don Manuel Lucio Villegas.

Se ha concedido el retiro del servicio al capitán de fragata don Fidel Borrajo; al comandante y capitán de infantería de marina don Enrique Ardois y don Matías Seoane, al contador de navío de primera clase don Felipe Baamonde y escribiente de la armada don José Sanchez Salazar.

Se ha dispuesto pase á la escala de reserva el alférez de navío don Joaquin Fernandez Caro.

Desde que nuestros apreciables compañeros de *La Democracia* se metieron á concejales, se conoce que ganan en espíritu concejil todo lo que pierden en el periodístico.

No de otro modo se explica ese alejamiento de formas corteses con que se nos presenta el colega democrático haciendo de juez y parte, para imputarnos una falta de exactitud en que nadie menos que nosotros podemos haber incurrido.

Porque nuestro *reporter* á diferencia de lo que hizo el del colega, dió á conocer la reseña, sin tomarse otro trabajo que traducirla de las notas sesionales, y sin meterse en divagaciones, ni comentarios, ni reflexiones propias, sino con toda estension reflejando lo ocurrido en aquel acto, dentro del estrecho molde en que puede hacerlo un periódico de las condiciones materiales del nuestro.

Disculpáronos gratuitamente, queriendo hacer pasar como real que el *reporter* hubiese llegado con retraso á la sesión, ni es hábil, ni es cierto, porque nuestro compañero tuvo hasta tiempo de aburrirse soberanamente con la latitud que se dió al incidente reseñado.

Y convirtiéndonos en amanuenses del Alcalde y recibiendo sus inspiraciones para redactar un fiel extracto de sesión, es tanto como medirnos *La Democracia* á todos por un mismo rasero, pues á nosotros no se nos había ocurrido siquiera que el farrago de jeremiadas que incrustó el apreciable colega en su extracto sesional, pudiesen ser escritas por el Sr. Suarez, apesar de tener el periódico en casa.

En lo que si tiene razón el colega es en que aquí, en *LA MONARQUÍA*, los redactores cobramos nuestro sueldo, mientras los republicanos no descubran el medio de vivir sin comer.

Es decir, no escribimos gratuitamente.

Tenemos entendido que las asignaciones para los jefes de agrupación consignadas en el nuevo presupuesto, no podrán abonarse hasta tanto que una real orden lo disponga así.

De esperar es, dado lo justo de dicho abono, se remuse cuanto antes el obstáculo que ahora se presenta para que gocen de ellas los referidos jefes.

Y decía *La Democracia* en su número del lunes: «No somos nosotros capaces de besar para morde. Eso cúnteselo *El Correo Gallego* á aquellos que acostumbran á dar besos de traición como el de Judas, y aun todavía algo peores,

puesto que al darlo muerden y lo hacen con dientes de vibora.

¿Y qué dirá á todo esto nuestro ilustrado colega *La Monarquía*?

Nos parece difícil que se muerda la lengua. ¿Se rascará la barba?

Esperemos.»

Y ayer escribe el mismo apreciable colega: «Está equivocada *La Monarquía*,

Ni le hemos pedido su auxilio, ni lo necesitamos.»

Sin comentarios.

El exceso de original que seamontona en nuestras cajas viene destruyendo el propósito de dedicar el espacio que es necesario á secciones usuales, que nos vemos obligados á retirar, privando á los lectores, bien contra todo nuestro deseo, de su lectura.

De siete á nueve de la noche amenizará hoy el paseo de Herrera la música de infantería de marina:

En la plaza de Dolores se celebró ayer mañana un juicio oral y público entre dos mujeres, debatiéndose si una había usurpado á la otra una prenda de ropa.

El guardia municipal de punto oyó á ambas partes, y falló que él no entendía de eso, y que su deber estaba solamente en evitar los escándalos.

La hora larga que se invirtió en el asunto para que todo el público se enterara fué una hora echada á perros.

O á municipales.

Ayer se celebró en la sala de lo criminal de la Coruña el juicio oral contra Antonio Fernandez Castro por hurto.

Dicha causa procedía del Juzgado de Ferrol.

Hemos recibido la visita de los dos primeros números de un nuevo diario que en Santiago ha visto la luz pública con el título de *El Avisador Compostelano*.

Es un periódico esencialmente noticioso.

Dice *La Higiene*:

«Aunque largo y caluroso, el mes de Julio es uno de los más sanos del año, cuando no se abusa de las bebidas heladas y se tiene cuidado con las frutas, que, si son poco maduras ó se comen con esceso, producen cólicos violentísimos.

Conviene en esta época los trajes más ligeros, debiendo preferirse las telas de lana muy fina ó de algodón á las de hilo, por lo fácilmente que estas se entran una vez mojadas por el sudor.

Las horas más oportunas de paseo son las primeras de la mañana.

Los baños, siempre útiles, son ahora indispensables para limpiar la piel y conservar en buen estado sus importantes funciones reguladoras.»

La Democracia llama al señor Bellas alcalde de monterilla.

Es decir; dá á entender que nuestro Ayuntamiento es un ayuntamiento rural. El colega sabrá por que lo dice.

Entraron en la Secretaría de la Audiencia dos causas seguidas en el Juzgado de esta ciudad, una sobre lesiones inferidas á Antonio Prieto Alvarillo, y otra sobre la desaparición de un expediente formado por el alcalde de Serantes.

Con motivo de celebrar hoy su cumpleaños Su Magestad la Reina Regente, lucen vistosas colgaduras y ondea el pabellón nacional en los edificios públicos.

Las tropas de la guarnición visten de gala.

Dentro de breves días deben llegar á esta ciudad los hijos del excelentísimo señor capitán general, acompañados de sus respectivas familias.

Aviso á las autoridades.

Una mujer está dando escándalos á diario en la calle de Canido.

Después de alterar la paz del hogar con sus intemperancias nacidas de un feo vicio que tiene ha tiempo trastornado su cerebro, se exhibe ya en público dejándose llevar de sus arrebatos é insultando y comprometiendo al pacífico vecindario.

O al Hospicio ó á Conjo; con lo cual se hará un señalado favor á la interesada, un beneficio grande á la familia, que solo puede resistirla por los cariños que la misma sangre crea, y un servicio muy saludable á la moral y al sosiego público.

EL CONCIERTO DE ANOCHE

Galantemente invitados por los señores de Montalbo para oír en su casa al precoz violinista, el niño Ramón Buey Gonzalez, de quien nos hemos ocupado estos días, resultó que lo que había de ser simple audición de un niño artista, se convirtió insensiblemente en una verdadera velada musical á donde asistieron elementos de los más valiosos en arte de los que en Ferrol contamos.

Sorprendidos hemos quedado al escuchar á la linda niña María Montalbo, hija de los dueños de la casa. Su cortísima edad y la maestría verdadera que en el piano nos ha demostrado, siempre los juzgamos incompatibles, y á no haberla oído, nunca creyéramos tanta ejecución ni tanto gusto, ni tanta brillantez como profesa en el instrumento, ese pequeño terrón de azúcar.

Sentada al piano la simpaticísima María, sus piecitos no llegan á alcanzar los pedales, ni su pequeña mano de niña abarca la octava, y sin embargo la caja de ébano suena como herida por arte mágico y vuelan notas sobre el marfil como mariposas aventadas por suave brisa. Al terminar la pieza, el ánimo del entusiasmado oyente tiende á una caricia en las mejillas de la peque-

ñuela... pero ¡alto ahí! María, siente la conciencia de su importancia, y no admite mimos de infante. Su arte se subleva. A las artistas, piensa ella, aunque sean chiquitines se les obsequia de otro modo; no con besos. ¡Vamos! ¡y tiene razón!

La amabilidad de los señores de Montalbo, nos permitió tratar de cerca á la bella señorita Asunción Rodríguez, esa esperanza del arte lírico cuyo encomio nos ocupó días pasados una columna. A las frases que la hemos dedicado podemos añadir hoy que no solo es una artista ya distinguida y futura gloria española, según el vaticinio de los más ilustrados maestros, sino la joven más simpática y más agradable que hemos podido tratar. En ella no arráigan—y lo decimos con gusto—esas vanidades tan comunes en el bello sexo, cuando siente su valía. El afán de la bella joven es agrandar y complacer. Sencilla, afectuosa y siempre galante, parece ser su tendencia, antes hacerse querer como persona, que admirar como artista. Hace bien; y esa conducta le conquistará siempre más plácemes y más voluntades que el evanescimiento.

El señor Piñeiro en quien siempre repercuten con cariñoso agrado los plácemes dedicados á su antigua discípula, la acompañó al piano, y en el rostro del viejo maestro se leía retratado el orgullo de haber guiado los primeros pasos de la futura *diva* por el espinoso camino de todos los prólogos.

También Braña, ese Pepe Braña, hurraño y gruñón, como todos los que valen mucho, ese Pepe Braña á quien le queremos tanto y que tanto hubiese llegado á brillar, si no le hubieran perjudicado su carácter y su modestia, estaba allí, y nos ofreció el milagro de que consiguiésemos oírle. El piano para Braña es como para Bismarck el arte de la guerra, ó como la elocuencia para Castelar: un juguete. Ante el teclado, es como un general que domina su subordinado ejército, y hasta parece que las teclas se le humillan sonando de otro modo. Eduardo Braña, hermano suyo, también tocó, y nosotros asustados de vernos en atmósfera tan densa de armonías, hasta íbamos gallegando un poco por la importantísima parte que tomamos en el concierto... ¡volviendo alguna vez la hoja!

Se notó una falta: Gomendio. Ese pícaro Gomendio no apareció por ningún lado, por más que escudriñáramos en su busca. Pero ya le tenemos tramada una buena conspiración.

De la reunión de los señores de Montalbo saldrá algo de positivo para el público que no nos atrevemos á anunciar, hasta que sea un hecho. Los maestros señores Piñeiro y Braña se ocupan del asunto y no será infructuosa la velada, si de ella sale una sonrisa para un pequeño artista pobre.

Muchas personas distinguidas asistieron á la reunión impensada de los señores Montalbo, que no enumeramos, por la falta de espacio y avanzado de la hora en que escribimos.

Gracias á dichos señores por su atención, esmaltada por la delicada forma en que la señora de Montalbo supo hacer los honores de su casa.

He aquí la nota de los números musicales de anoche:

SEÑORITA RODRIGUEZ LANTES

Cavatina de *Lucrecia*.—Donizetti.
Aria del 2.º acto *Ballo in maschera*.—Verdi.

NIÑA MARIA MONTALBO

Fantasia de *Sonámbula*.—Leibach.

NIÑO RAMON BUEY

Preludio del *Anillo de hierro*.—Marqués.
Escena de baile.—Beriot.

La diosa de la Alhambra.—Monasterio.

LOS NIÑOS MARIA Y RAMON

Dormi pure.—Gaztambide.

MARIA MONTALBO Y PEPE BRAÑA

(A dos pianos)

Variaciones.—Hertz.

El médico de la Armada señor Rebollo, ha recibido en la plaza de toros de Cádiz una herida ocasionada por el disparo de la carabina de un guardia civil.

Se teme por su estado que es bastante grave.

Se ha dispuesto que en este departamento se alisten varios efectos, con destino al crucero *Reina Regente* y los envíen á Inglaterra cuando salga su dotación.

Hoy debe llegar á este puerto el vapor *Ferrolano*.

Se ha concedido pescar con el aparejo llamado tramallo en el antepuerto é inmediaciones de Luanco, siempre que la relinga inferior de dicho aparejo no esté en contacto con el fondo del mar, á fin de evitar el arrastre y rastreo de este.

Según telegrama del gobernador de Huelva, no es cierto que se encuentre enfermo el almirante Pinzón.

Goza de perfecta salud. Nos alegramos.

Es esperado mañana en Santiago el ilustrísimo obispo de nuestra diócesis que salió de Mondoñedo acompañado del prelado de Oviedo. Ambos permanecerán en la ciudad compostelana mientras duren los festejos del Apóstol.

Boletín del día

SANTO DE HOY.—Sta. Práxedes, virgen.—Fiesta en Palma y Coruña, S. Daniel prof., Santa Julia, vg., y San Victor mr.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. María Magdalena, abg. de la peste, pat. de Poyatos. San Teófilo San Cirilo ob, y San José conf.—Sol en Leo, canícula.

Salé el Sol á las 4'47.—Pónese á las 7'25.
Salé la Luna á las 5'22.—Pónese á las 7'55.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El día 20 han hecho escala los vapores *Jose Perez* capitán Fernandez, procedente de Gijón con cargamento de carbón para el arsenal. El *Triana* su capitán don Lino Garay, de Sevilla y escalas conduciendo parte de su cargamento general para el comercio de esta plaza, y el bergantín *Alfhild* bandera sueca, su capitán B. Berntsson, procedente de Sundsvall, con cargamento de madera, también para esta plaza.

Salieron el mismo día el pailebót, *Jesús María* y *José* capitán Varela, para Ares con cargamento de cal y carbón y el vapor *Triana*, capitán Garay para Gijón, con cargamento general.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 21, 2'55 m.

A las seis de la tarde terminó el Consejo presidido en la Granja por S. M. la Reina. Ha carecido por completo de interés político. No han sido firmadas y créese que se desiste ya de hacerlo, las combinaciones proyectadas en el alto personal de Cuba y en algunos gobiernos de provincia.

Ha regresado á esta corte el señor López Puigcerver. Este viaje dió motivo á que se hicieran muchas congeturas. El motivo de su rápida vuelta obedece á que su esposa se halla con los síntomas de alumbramiento.

Idem 21, 3 m.

Los comités reformistas envían hoy aprovechando la circunstancia de ser el cumpleaños de S. M. las felicitaciones con las firmas que tenían recogidas.

Un horroroso terremoto que se dejó sentir con gran violencia en la república de México destruyó por completo la ciudad de Bacarest.

El criminal Pranzini intentó suicidarse.

Bolsa 4 por 100 65'10.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

Venta

El domingo 31 de Julio se subastarán en la Notaría de D. Gumersindo López Pardo (Real 129) los dos pisos altos y desván de la casa núm. 7 de la calle de San Francisco y el nicho núm. 58 de la izquierda en el Cementerio de esta ciudad.

En los nuevos alm-

cenes del muelle de Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases vendiéndose á los reducidos precios siguientes:
Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quinta.
Cok para fundición á 10 » »
Idem para cocinas y otros usos á 10 » »
Cardiff escogido. á 7 » »
Avellana y menudo para Fraguas f. á 5 » »

ESTADO GENERAL

DE LOS CUERPOS SUBALTERNOS DE LA ARMADA

Se han recibido los primeros ejemplares, y se hallan á la venta al precio de 2'50 pesetas, en la Imprenta de Pita, como encargado del depósito hidrográfico del departamento.

Venta

A voluntad de su dueño se vende el bajo y primer piso con una gran bodega subterránea en la calle de San Fernando 118, frente al cuartel de Dolores. En el primer piso de la misma darán razón, y en la procuraduría del señor Badell será el remate el 2 de Agosto á las doce del día.

Venta

De la casa número 5 en la carretera que va de Ferrol á Betanzos, frente á la Iglesia parroquial de Santa María de Neda, de tres cuerpos, desván, cuadra y un ferrado de tierra unido á la misma. Informarán en Ferrol, calle Real, número 65, bajo.

Ama de cria

Se ofrece una muy buena.—Plazuela de la Agustía núm. 7.

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, para vinicultores de todas formas y dimensiones.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esféras para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Tomás Jones.--FERROL.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

SUPERIORES CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Venta en el año de 1886

4.000.000 de paquetes

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TES, CAFES, SOPAS

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA



MALA REAL INGLESA

VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas dos veces al mes

Saldrá directamente del puerto de Carril el día 25 de Julio de 1887 el nuevo y magnífico paquete de vapor

MONDEGO

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.--D. Demetrio Plá.

LA TORRE

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA

MAQUINA SINGER PARA COSER

ÚLTIMO MODELO

Essa Compañía en vista de la no interrumpida aceptación que sus máquinas siguen mereciendo del público en general, no ha omitido sacrificio alguno para el completo perfeccionamiento de las mismas; por cuya razón llamamos hoy la atención de todas las personas que quieran ver realizados primorosísimos trabajos verdad, se fijen en nuestro último modelo llamado LANZADERA OSCILANTE, la cual se encuentra fuera de toda competencia.

Hacemos caso omiso de nuestros anteriores modelos, de los cuales dan crédito nuestros favorecedores, los que seguimos vendiendo.

La superioridad de nuestras máquinas lo prueba su aceptación Universal, las inmensas recompensas obtenidas en todas las exposiciones, y el que muchos fabricantes las toman por tipo.

Todas estas consideraciones unidas al buen deseo de que sea fácil la compra de nuestras máquinas á todas las personas, nos obliga á hacer doble descuento en las que vendemos al contado ó sea el 20 por 100 en lugar del 10 que veníamos haciendo.

A las personas que deseen visitar nuestro establecimiento se les enseñará los nuevos modelos recibidos.

Esta casa enseña gratis á domicilio y atiende en el acto todas las reclamaciones en la misma forma.

Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



NOTA DE PRECIOS DE LOS HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, HILOS DE LINO, AGUJAS Y ACEITE

DEPOSITO EN FERROL

70, REAL, 70



EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Vapores de itinerario fijo

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla.

Consignatario D. Demetrio, Plá.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Subdirector de la provincia, Sr. Hijo de don Santiago Perez, Real, 6, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

CASA DE BAÑOS FLOTANTE

DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota.

PRECIOS PESETAS

| | |
|--|------|
| Billete de entrada con derecho á baño general. | 0'25 |
| Baño particular hasta 4 personas además de la entrada. | 1 |
| Sábana y tohalla. | 0'25 |

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.º, Real 112, en donde se expenden los billetes.

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887. Pts. 390.871.682

Ingresos realizados en el año 1886. " 99.661.590

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886. " 10.749.742

Total de pólizas vigentes. " 1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 245.193.817

Beneficios distribuidos. " 154.307.891

Sucursal en España autorizada por Real Orden, calle de Alcalá, 12, Madrid.--Agencias en todas las provincias.

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

SE VENDE

las fincas siguientes comprendidas en el término municipal de Serantes y que se nombran ó sitan en

GÁNDARA; CARRETERA DE FERROL Á COBAS.--Un lugar compuesto de dos casas, bodegas y pozo con trece ferrados de tierra á labradío, que linda, por Norte, carretera; Poniente, Tomás Rodríguez, José Gato, Jacobo Fernández y José Díaz Blanco; Sur, Pita de Veiga y herederos de Otero; y Levante, Indalecio Lopez y herederos de Otero.

MALATA.--Dos ferrados de tierra á labradío, que lindan; Norte, Tomás Rodríguez; Sur, y Levante, herederos de don Ramón Otero, y Poniente, camino de la Malata al Bosque.

BOSQUE.--Un lugar compuesto de dos casas, era y colgadizos con nueve ferrados á labradío, que linda; Levante, herederos de D.º Eustaquia Anido; Norte, los mismos, camino y río de la Sardina; Sur, Juana Montero; presbítero D. José Saavedra, Antonio Montero y otros, y Poniente, camino y Juana M.º Romero.

GÁNDARA DEL BOSQUE Y ALEJO.--Tres ferrados á labradío, que lindan; Levante, camino; Poniente, presbítero don José Saavedra; Sur, Antonio Saavedra, y Norte Antonio Montero.

FURANAS DE ABAIXO.--Un ferrado de tierra que linda; Norte, herederos de Bugallo; Sur, herederos de D. Antonio Piña; Levante, camino, y Poniente vallado.

ANEIRO.--Nueve ferrados á labradío, lindantes, por Norte, herederos de Ocampo y D. Braulio Díaz Blanco; Sur, Claudio Díaz Blanco, herederos de Salvador Saavedra y don Pedro de la Calleja; Este, herederos de Wert ó Compan y otros, y Poniente, Claudio Díaz Blanco y camino á la finca.

BARRA BELLA Ó GARRIDA.--Seis y medio ferrados á labradío, lindantes; Norte, herederos de Cersa y Carmen Saavedra; Sur, camino de Corrales al Bosque; Este, sendero vecinal, y Poniente, Carmen Saavedra.

VILASURXE.--Un cuarto ferrado labradío, que linda por Levante, José Mesía; Poniente, Vicente Villar; Norte, José Pita, y Sur, Juan Luján.

VILASURXE.--Medio ferrado á labradío, lindante; Levante, herederos de D. Ignacio Saavedra; Poniente, sendero; Norte, Fernando Muñón, y Sur, Pedro Rodríguez.

EMPEDRADO.--Un cuarto ferrado á labradío, que linda; Levante y Sur D. Juan José Cabanas; Norte, y Poniente, herederos don D. Andrés Martín Lopez de Otero.

JUNTO LA CASA DE GARRIDO.--Dos ferrados á labradío, que lindan; Sur, camino; Poniente, Juan Fernández Montenegro; Norte, herederos de D. José Tomás Díaz Blanco, y Levante, Bartolomé Formoso.

MALATA.--Derecho para moler grano dos días cada diez y seis en un molino que linda; Norte, y Sur, Roque Nuñez; Poniente y Levante, el río.

BOSTELO.--Siete ferrados y medio de prado regadío, que lindan; Levante y Norte, Río de Bostelo; Sur, D. Joaquín M.º Maldonado, y Poniente, Soto de Bostelo y camino á Serantellos.

Darán razón en el primer piso número 14 de San Carlos y en el del número 116 de la calle de la Iglesia.